

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29932** *SERVICIOS INTEGRALES SAZA, S.L.*

D.<sup>a</sup> María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1053/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Daniel Rius Martínez, se ha dictado decreto en fecha 01/09/11 en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional de Servicios Integrales Saza, S.L. por importe de 8.096,99 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 1 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110066101-1